

bién de ellos y de otros testimonios resulta que estimaba hasta como una deslealtad en un ministro del rey hablar de tales asuntos, como no fuera mediante una expresa y terminante indicación del rey. Esta lealtad exagerada tenía por causa su extrema vanidad. Su ardiente deseo de verse elevado al rango de la nobleza, y por esto el día que pudo llamarse barón de Copperet fué este título por él tan prodigado que casi le pone en ridículo. Tomar asiento y rango entre la aristocracia, servir sus privilegios, fortalecerla, era para Necker todo uno, pues todo ello estaba encarnado en su espíritu, sólo que en Necker había un aristócrata liberal, como lo había en un Lafayette, en un Larochevoucauld, en un Clermont Tonnerre, en un Condorcet, etc. Si este liberalismo le hacía sospechoso al rey y á la reina, su servilismo monárquico le hacía antipático al Tercer estado. Nunca estuvo tan convencido éste de que no podía esperar reforma alguna trascendental por la iniciativa del gobierno que cuando el segundo paso de Necker por el poder. Se había estudiado y conocido de cerca, y de su estudio había resultado que no era hombre de gran resolución ni de gran energía, es decir, que era todo lo contrario de lo que las circunstancias exigían. Por esto le ve partir, al fin, sin sentimiento, ni rencor, y cuando se recuerda el gran papel que representa en los últimos tiempos del antiguo régimen, parece imposible que no supiera aprovechar la significación de su llamamiento cuando la Bastilla cae ya á los golpes de la picota parisién. Seamos, empero, justos. Si Necker podía hacer algo cuando su primer gobierno, era mucho menor lo que podía hacer en el segundo, y menos podía aún hacer en el tercero. La Revolución había triunfado y Necker no era un revolucionario.

Si Necker prestó grandes servicios á la Revolución y ésta no se lo agradeció, fué porque se lo prestó sin saberlo. En cambio, la monarquía y la dinastía no le agradeció ninguno de los grandes servicios que conscientemente le prestó. ¿Acaso no bastó su nombramiento de ministro principal para que la confianza renaciera, se restableciera el crédito y se suspendieran los efectos de la decretada bancarrota? Es, se dice, que Necker no tomó ninguna gran medida, que hubiera podido tomar, beneficiando las circunstancias de su nombramiento. Pero los que así le critican se guardan muy bien de señalar cuál era esta medida salvadora; olvidan, además, que, disueltos los Parlamentos y no pudiendo hacer funcionar la *Cour plénière*, contra la que se había sublevado el país, y declarada ilegal toda imposi-

ción no votada por los *Estados generales*, Necker no podía hacer otra cosa mas que acudir á los expedientes, y al conocido y acreditado sistema de trampa adelante.

Veamos si todo esto es exacto, ya que otro que no Necker intenta levantar los Parlamentos.

Necker, al tomar la dirección de la Hacienda en 25 de Agosto, no tomó la dirección del gobierno. Quién ejercía de ministro principal era Lamoignon, pues ni éste ni la corte habían comprendido que Brienne había arrastrado en su caída al canceller. Como no era posible, dadas las circunstancias, hacer cosa alguna sin los Parlamentos, y las circunstancias eran angustiosas, se resolvió, costara lo que costara á la dignidad real, reunir el de París nuevamente en Versalles para un lecho de justicia, el día 15 de Setiembre; al efecto, se mandaron á sus miembros *lettres de cachet*, para que se presentaran en tal día en el palacio de Luís XIV, y hé aquí como una medida que hubiera podido agradecerse como muestra del espíritu de concordia del gobierno, se convirtió en una medida de provocación, pues de nuevo se pretendía que el Parlamento diera su sanción á lo que el rey les propusiera. Claro está que no se hizo por sorpresa tal llamamiento, pero el Parlamento ó sus representantes exigieron la dimisión de Lamoignon y éste no estaba decidido á ceder. Necker se desesperaba en vista de esta rebeldía, que había de dar por resultado que el Parlamento extremara de nuevo su oposición, y ya amenazaba con retirarse, cuando Lamoignon cedió. Pero, ¿á qué precio? Mediante la promesa de hacer al hijo de Lamoignon duque y pár de Francia, y el regalo de cuatrocientas mil pesetas; naturalmente, además de su cesantía. Lamoignon no había pedido más dinero, porque sabía que en el Tesoro no existían mas que cuatrocientas mil pesetas, pero ignoraba que el obispo, al retirarse, se había llevado veinte mil, que era su paga de Agosto; de modo, que no había en el Tesoro mas que trescientas ochenta mil pesetas. ¿Lamoignon iba á quedarse sin dinero? ¿Podía el Tesoro darle hasta el último céntimo? El generoso guarda-sellos se decidió, al fin, á sacrificarse, y se contentó, en calidad de por ahora, con ciento noventa mil pesetas, es decir, con la mitad de lo que había en caja, y Necker dejó que saliera del Tesoro dicha cantidad. Tales eran los hombres y el gobierno del antiguo régimen.

Pudo Necker en aquellos días disculpar su debilidad diciendo que de esta suerte se evitaba el conflicto entre el gobierno y el Parlamento, pero al asegurar el triunfo de éste, la máquina gubernamental,

que ya funcionaba con tanta dificultad, recibía un nuevo golpe, capaz de desmontarla. ¿Y quién fué el sucesor de Lamoignon? De Barentin, el presidente del Tribunal de Auxilios, que tan severas amonestaciones había dirigido al obispo, de buena ó de mala gana. Con este nombramiento, obra exclusiva de la iniciativa del rey, pudo creerse que iban á apaciguar los airados ánimos de las grandes Cámaras del Estado; pero, ¿qué significan tales concesiones, cuando las circunstancias las imponen? Pero lo más grave estaba en que Barentin era un público enemigo de Necker y de todos sus planes financieros; de modo que cuando se llama á Necker para salvar la situación, se le pone al lado un enemigo que, no por ser de menguado ingenio, deja de ser un obstáculo puesto intencionalmente á su libre movimiento, y Necker consintió que de Barentin fuera su colega.

Resuelta la crisis ministerial, el mismo día en que Lamoignon se retira del gobierno, aparece el decreto ministerial anulando el de Brienne sobre suspensión de pagos. Era el 14 de Setiembre y Necker no había puesto más que tres semanas en reunir los recursos necesarios para hacer frente á la situación. Había principiado por prestar el Tesoro sin interés, dos millones, á su ejemplo los notarios de París llevarónle seis millones, y con otros préstamos que se le hicieron y la confianza pública, Necker había salvado la situación económica, pero el ministro pidió y obtuvo que se adelantase la convocación de los *Estados generales*, pues si daba su palabra de que hasta su convocación no faltarían recursos y no habría empréstitos, no garantizaba lo que sucedería si se prorogaba su reunión.

Los que ven á Necker en este momento disponer de la entera confianza del rey y conseguir que se señale el próximo Enero como fecha, para la reunión de los Estados, se preguntan que necesidad tenía de adelantár la reunión de los Estados, ni menos de llevar esta resolución y la anulación de los edictos de Mayo al registro del Parlamento. ¿No estaban éstos disueltos? ¿A qué reunirlos de nuevo? Chérest mismo se formuló esta objeción.

Chérest olvidó que la opinión liberal estaba vencida de que con los decretos de Mayo, con la disolución de los Parlamentos se había salido de la legalidad y que por lo tanto era necesario volver á ella. Luégo no se convocaba á los *Estados generales* con la idea con que se convocan unas cortes Constituyentes. Lo que se iba á pedir á los *Estados generales* eran medios para extinguir el déficit, y por lo tanto, era necesario reintegrar los disueltos organ-

mos del Estado para que la máquina gubernativa pudiera funcionar. Sí, pues, era indispensable restablecer los Parlamentos como no se quisiera llevar á los *Estados generales* la cuestión política junto con la económica, en la que nunca y por nadie se pensó, dicho se está que no lo era menos el sujetarle á sus antiguas fórmulas y mecanismos.

Si no era el gobierno de Necker, pues, un gobierno de revolución, era un gobierno de reparación, y puesta la reunión del Parlamento fué saludada con las más inequívocas muestras de entusiasmo público, de que participaron lo mismo los parlamentarios que las gentes del rey.

Reinstalado el Parlamento, éste se dió la satisfacción, y como de los pares eran muchos los que habían dejado de asistir á la primera reunión, se aplazó para la segunda previa citación especial de los pares que no habían asistido, pero tampoco fueron más diligentes, solo el duque de Nouilles se presentó. ¿Por qué tal retraimiento?

Antes de averiguar este punto digamos algo de la manera como entendió el Parlamento de París pagar el apoyo que le había prestado su pueblo. La policía había apretado la mano contra los que procuraban alterar el orden público por medio de peardos y tumultos callejeros que fueron siendo cada vez más graves, hasta el punto de que al saberse la caída de Lamoignon se obligó á la ciudad á hacer luminarias, bajo pena de pérdida de los cristales de las ventanas y balcones, y no satisfechos aún con esto, se intentó incendiar varios cuerpos de guardia y el cuartel del jefe de la policía y el de la gendarmería, lo que fué causa de algunas descargas que ensangrentaron las calles de París, pues habían producido varios muertos y heridos. Pudo haber falta en este punto por parte de la policía, pero la agresión exterior era innegable. ¿Y qué hace el Parlamento? Se sustituye al gobierno y emplaza al jefe de policía y al de seguridad. Aquél prudentemente se excusó de comparecer, alegando un ataque de gota, pero el marqués de Crosne, el jefe de policía, se presenta para decirle al Parlamento, una gran verdad, que era una gran imprudencia, esto es, que no tenía por qué entrometerse en lo que no era de su incumbencia. Esta respuesta acaloró al Parlamento, y lo mismo Dubois que Crosne, se presentaron á la barra, teniendo que escapar del Parlamento por puertas excusadas para salvarse del furor del pueblo reunido allí para que se le hiciera justicia. Obtenida esta satisfacción el Parlamento, fué ya más adelante y decretó la acusación del obispo de Sens y de Lamoignon, que Necker hizo anular por el rey.



Había con estas medidas el Parlamento llegado á lo sumo de su prestigio, su popularidad era inmensa, y sin embargo, se había dejado llevar al pié de la roca tarpeya. ¿Se despeñará? Sí; el abismo atrae.

Reuníase el Parlamento el 24 de Setiembre para registrar el edicto real, convocando los *Estados generales* para el mes de Enero de 1789, en medio del entusiasmo general de un pueblo que creía llegado ya el momento de su emancipación. Aún cuando no se temía que ocurriera incidente alguno,



CLAVIERE

*Estados generales* se siga la torma observada en 1614. Duport se levanta airado á combatir la proposición; ¿cómo es posible la forma de 1614 después de la revolución inglesa y de la revolución americana? ¿Cómo un americanista puede pedir una forma que establece la omnipotencia de los órdenes privilegiados y la impotencia y sumisión del Tercer estado? ¿Cuándo en Grenoble y en Provenza se ha establecido y funciona la doble representación del Tercer estado y el voto personal y no por orden, como volver á una forma ya destruída por la última Asamblea de los notables, y por las Asambleas provinciales? ¿Era unos *Estados generales* á la antigua, lo que con tanta energía había pedido el Parlamento? El Parlamento, sin embargo, á pesar de la oposición de Duport y de algunos pocos, votó la proposición de Saint-Vincent.

Un contemporáneo, un miembro del Parlamento, un testigo ocular de los sucesos y por encima de

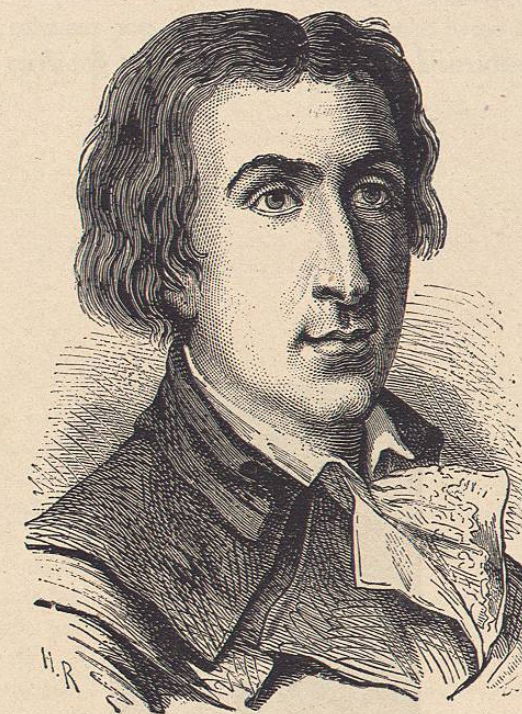
la espectación era grande, todo el mundo quería presenciar la salida de la aurora del nuevo día. Llegado el momento de pronunciar el registro, un «americano» pide la palabra para proponer una enmienda; ¿qué puede proponer un individuo de la fracción de Duport que no sea liberal y democrático? Y sin embargo, sólo en los bancos de los americanistas se nota agitación y asombro por el acto realizado por su correligionario Roberto de Saint-Vincent. Este pide que en la composición de los

todo un antirevolucionario, un realista en fin, dice que todo esto fué obra de la corte. De buena ó de mala fe se convenció á muchos parlamentarios del tremendo peligro que iba á correr el trono, el altar y la sociedad, sino se ataban corto los futuros *Estados generales*, y uno de los convencidos fué Roberto de Saint-Vincent. Que éste si hubo trama entró en ella de buena fe, lo dice claro el hecho de haber sido tal vez el primer emigrado. En efecto, al día siguiente de haberse apoderado el pueblo parisién de la Bastilla, abandona Saint-Vincent la Francia que no debía volver á ver, y esto que vivió en medio de la más cruel miseria hasta 1799. Saint-Vincent vió venir la revolución y al primer trueno de ella se asustó y echó á correr á Alemania, los que no vieron claro, fueron los que se sirvieron del acalorado parlamentario, del hombre que más enérgicamente había combatido á Calonne y á Lomenie para deshorrar y aniquilar el Parlamento. ¡Pero no

se ha dicho que hasta los dioses gustan de la venganza! Si el Parlamento de París había hecho ineludible la convocación de los *Estados generales*, como negarse la corte la satisfacción de demostrar al pueblo, que aquellos á quienes había creído escudo y abogados de sus libertades y derechos, no habían entendido combatir más que por los privilegiados?

Triunfaba, pues, la corte esta vez y sin disputa. «Pero lo que la llenaba sobre todo de alegría, dice

el magistrado Sallier á quien antes hemos aludido, era el haberle quitado al Parlamento el favor popular. La resolución por la que reclamaba los Estados de 1614, era criticado por todos los escritores de la época. Era, según esos nuevos publicistas, una blasfemia política de la que todo buen ciudadano debía tener horror. Los magistrados habían abandonado la buena causa. Arrepentíanse de haber, por un momento, combatido por la libertad. Ya no querían *Estados generales*. Esta última acusación sobre



BRISOT

todo, era la más grave á los ojos del público, y bastaba despojar de toda confianza, de todo crédito á aquel que de ella se hacía eco y para clasificarlo entre los malos ciudadanos. Aprovechando esta disposición de los espíritus los enemigos de los magistrados, ya no vacilaron en acusar su anterior conducta y sus principios. Escritos que, seis meses antes se hubieran rechazado como libelos, encontraban ahora favor y crédito; difundíanse por todo el reino y se dirigían á las corporaciones municipales de las ciudades; correos los recibían y distribuían. Algunos intendentes los hacían circular junto con su correspondencia y los enviaban á los curas de montañas. Tal fué la conjuración de la corte y no comprendemos como ante testimonio tan calificado, y en virtud de detalles tan precisos que no pueden ser inventados, pudo Chérest poner en duda esta nueva conspiración de las camarillas de palacio.

¿Conoció esta conspiración de la corte el ministro principal? ¿La conoció por lo menos por sus efectos? Nosotros creemos esto último después de haber meditado y estudiado con calma los sucesos.

Necker comprendía de sobras que la Hacienda no se salvaba sino se podía contar con el concurso del Tercer estado, quería, pues, dar satisfacción á éste y hacer de su fuerza su defensa. Necker no pudo imaginar nunca que el Parlamento que contaba tantos hombres eminentes procedentes del Tercer estado, rompiera con éste y se convirtiera en defensor de los privilegiados, por esto, caso que sea cierto que ya antes de ocupar Barentin,—como él mismo dice,—el puesto de Lamoignon, hubiesen el rey y su primer ministro convenido en llamar los notables para decidir sobre la forma y convocación de los *Estados generales*, Necker emprende inmediatamente una campaña para hacer que el Parla-